



**Acuerdo, de 25 de noviembre de 2022, de la Junta Electoral de la EINA sobre la votación en Junta de Escuela para la elección de representantes en Comisiones**

De cara a la Sesión ordinaria de Junta de Escuela a celebrar el 29 de noviembre de 2022, en la que se realizará la votación para la elección de representantes en Comisiones Académicas, Comisiones de Garantía de la Calidad y Comisiones dependientes de Junta de Escuela, la Junta Electoral acuerda ordenar el procedimiento siguiendo estos puntos:

1. En aquellas comisiones en las que el número de candidatos presentados sea menor o igual al número de puestos a elegir se procederá a la ratificación de los mismos.
2. En aquellas comisiones en las que el número de candidatos sea mayor que el número de puestos a elegir, se procederá a la realización de una votación electrónica,
3. Tras el escrutinio, y en los casos de empate, la ordenación de los candidatos se resolverá mediante sorteo por parte de la Junta Electoral.
4. Los candidatos que hayan recibido votos y no hayan resultado elegidos, pasarán a ser suplentes en la comisión correspondiente, con el orden establecido según el número de votos recibidos y el punto 3, en los casos de empate.

Zaragoza, 25 de noviembre de 2022

LA SECRETARIA DE LA  
JUNTA ELECTORAL DE LA EINA

Pilar Brufau García

*(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable  
según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015)*

María de Luna (Campus Río  
Ebro) 50018-ZARAGOZA

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/075b77d9988d316e922e793ed50f5b9d>

CSV: 075b77d9988d316e922e793ed50f5b9d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
PILAR BRUFAU GARCÍA	Secretaria de la Junta Electoral de la EINA	25/11/2022 14:49:00	